RE: RECHAZO PRESENTACION AUTOS: BONOMO, OSVALDO C/ ADIF SE S/COBRO DE SUMAS DE DINERO

Gabriel Carletti <gcarletti@ptn.gob.ar>

Mié 6/7/2022 08:47

Para: gustavosugameli <gustavosugameli@live.com.ar>

CC: Gustavo Cosentino <gcosentino@ptn.gob.ar>;Alejandro Maidana <amaidana@ptn.gob.ar>

Buen día:

La presentación fue aceptada el 03/05/2022 y esa misma fecha se acredito la constancia en el juzgado oficiante mediante sistema DEOX.-

De: gustavosugameli <gustavosugameli@live.com.ar>
Enviado el: miércoles, 6 de julio de 2022 08:30
Para: mesa_ptn <mesa_ptn@ptn.gob.ar>
Asunto: RE: RECHAZO PRESENTACION AUTOS: BONOMO, OSVALDO C/ ADIF SE S/COBRO DE SUMAS DE DINERO

Buenos días. Los molesto para ver si me podrán informar puntualmente en que dato de ingreso existe una inconsistencia, a los fines de corregir y poder avanzar. Desde ya muchas gracias.

Atte.
Dr. Gustavo Marcelo Sugameli
Cel. 1154779535

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: Registro PTN <ssj@ptn.gob.ar>
Fecha: 6/7/22 7:03 (GMT-03:00)
Para: gustavosugameli@live.com.ar
Asunto: RECHAZO PRESENTACION AUTOS: BONOMO, OSVALDO C/ ADIF SE S/COBRO DE SUMAS DE DINERO

Procuración del Tesoro
Presidencia de la Nación

Rechazado

Se deja constancia que se ha rechazado la presentación por Usted realizada en relación con los autos del asunto inconsistencias entre los datos ingresados y las piezas digitales adjuntadas. Deberá Usted realizar nuevamente el alta digital a efectos de cumplir en debida forma con la manda legal (art. 8°, ley 25.344).

Observaciones: A LA PROCURACIÓN DEL TESORO SOLAMENTE SE LE COMUNICA ART. 8° DE LA LEY 25.344 Y ES PREVIO A TODO TRAMITE.-

Motivo de rechazo: Comunica traslado de demanda (art. 9° Ley 25344)

Contacto

Dirección: Posadas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Código postal:** C1112ADC

Teléfono: (54-11) 4804-3482 - Mesa de Entradas (int. 2473) de 9 a 17 hs.**Correo electrónico:** mesa_ptn@ptn.gov.ar

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO MARCELO SUGAMELI
Date: 2022.07.10 23:23:37 ART